



**FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**



OFICIO ORDINARIO 6T N° 20661/2022
ANT.: Solicitud Web N° 92701 del 06-12-2022
MAT.: DZS_ Actualización de antecedentes Sol. Web N° 32307,
 del profesional MAXIMILIANO SEBASTIÁ ANDLER
 RIFFO, RUN:
TEMUCO , 12/12/2022

DE : CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : SR. MAXIMILIANO SEBASTIÁ ANDLER RIFFO
RUN: MAIL:
LA UNION

Estimado prestador:

Con relación a la solicitud de actualización de antecedentes para el convenio en el rol de prestadores de la Modalidad de Libre Elección del Fondo Nacional de Salud, a través del cual está inscrito como KINESIÓLOGO, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

DIRECCIÓN	TELÉFONO	TIPO DE DIRECCIÓN	SITUACIÓN
SERRANO 695, LA UNIÓN	9 865 260 01	ATENCIÓN	AGREGAR

PRESTACIÓN QUE INCORPORA
0601105

Por otra parte, se rechaza de acuerdo con los motivos que se señalan a continuación

PRESTACIONES RECHAZADAS	MOTIVO DEL RECHAZO
0608101 0608102	REQUIERE TENER CONVENIO PREVIO CON UNA EMPRESA QUE PRESTE EL SERVICIO DE TELEMEDICINA.

Esta actualización, será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

CPR / ecv

DISTRIBUCIÓN:

- SR. MAXIMILIANO SEBASTIÁ ANDLER RIFFO
 - SUBDEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN Y GFS DZS
 - OFICINA DE PARTES DIRECCIÓN ZONAL SUR (AFECTA AL ART. 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008)
- SOL. WEB N° 92701 DEL 06-12-2022

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

bRFGATqe

Código de Verificación